

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 107/2004

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de diciembre del año dos mil cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs 1 del Expediente nro. 315/dp/04, el Sr. Administrador General del Poder Judicial solicita considerar la viabilidad de efectuar el cambio de escalafón de la agente Adriana DUBOSQ, quien revista como personal de servicios cumpliendo tareas administrativas en ese organismo desde el 01/07/2000.

Que la citada agente ha participado del Concurso Público (Resolución n° 397/03), para Auxiliar Ingresante (Administrativo) en esta ciudad, resultando en primer lugar en el orden de mérito según consta a fs.3.

Que a fs. 7 el Departamento Personal -Recursos Humanos- informa que el cambio de escalafón no afecta el monto de sus remuneraciones.

Que en el Punto 6.11 del Acuerdo Ordinario nro. 11/04, este Cuerpo aprueba la solicitud de cambio de escalafón, y por lo tanto el pase a Auxiliar Ingresante (Personal Administrativo), lo que así se dispone.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1º) DESIGNAR, a partir del 01/01/2005, en la categoría de Auxiliar Ingresante a la Sra. Adriana Daniela DUBOSQ (D.N.I. 18.305.662), con destino y funciones en la Administración General de este Poder Judicial.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - LUTZ - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**